

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Pensamiento Social Cristiano

Curso 2021/22

Grado en Psicología



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	20202GS
Curso:	2º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	CATHERINE DECLERCQ
Graduada Superior en Ciencias Empresariales Internacionales (Universidad Pontificia Comillas, Madrid y Reims Management School, Francia), Licenciada en Teología (Universidad Eclesiástica San Dámaso, Madrid), Licenciada en Derecho Canónico (Universidad Eclesiástica San Dámaso), Doctora en Derecho Canónico (Universidad Eclesiástica San Dámaso). Líneas de investigación: Teología, Derecho Canónico.	
Email:	catherine.declercq@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	HUMANIDADES Y TEOLOGÍA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGÍA
Materia:	FORMACIÓN TRANSVERSAL

En el curso 2021/2022, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “**Nueva normalidad**”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “**Confinamiento**”.



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CG4: Conocer los factores económicos, culturales y sociales que afectan a las profesiones de Ciencias de la Salud, así como las implicaciones económicas, éticas y sociales de las decisiones profesional, conociendo además, la legislación existente para el desarrollo de la profesión de psicólogo.
- CG8: Conocer y aplicar el código deontológico y ético que establece la profesión en Psicología partiendo del respeto de los usuarios, teniendo en cuenta sus derechos y aceptando la legislación vigente.
- CG10: Generar la capacidad para utilizar y promover la innovación y creatividad en la solución de los problemas profesionales, mostrando especial sensibilidad hacia los problemas humanos en general, adoptando una actitud empática en el desarrollo profesional.

2.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT2. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando siempre la consecución de la calidad, actuando con honestidad, tolerancia, respeto y sensibilidad respecto a la igualdad de oportunidades.
- CT3. Capacidad de adaptarse a los cambios y de tomar decisiones con prudencia y coherencia buscando siempre la justicia.
- CT4. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor, reflexionando sobre los efectos que el desarrollo de su actividad profesional tiene sobre las personas y la sociedad en general, así como los condicionantes éticos que limitan su actividad profesional.
- CT11. Examinar la naturaleza, fuentes, fundamentos, principios y características metodológicas de la Doctrina Social de la Iglesia y de los diferentes campos temáticos tratados en el Corpus

- CT12. Comprender las relaciones entre los contenidos del Magisterio, las ciencias particulares (derecho, economía, etc) y las concretas acciones en esos ámbitos.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE7. Conocer y comportarse según las obligaciones deontológicas que establece la Psicología para conocer y llevar a cabo un estricto cumplimiento de la normativa ética de la Psicología respetando los derechos de los destinatarios.

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y comprender de modo básico el estatuto, la naturaleza y el contenido general del Magisterio Social de la Iglesia, con especial énfasis en los textos relativos a temas económicos y sociales, y las relaciones entre Doctrina Social de la Iglesia y conocimiento científico, especialmente la ciencia económica.
- Tener una visión razonada y crítica de la estructura de la fe cristiana, realizando un análisis en profundidad de alguna de sus verdades fundamentales.

3



Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

Unidad 1: Introducción a la Doctrina social de la Iglesia

Unidad 2: Historia de la Doctrina Social de la Iglesia

Unidad 3: La persona humana

Unidad 4: Principios y valores de la Doctrina Social de la Iglesia

Unidad 5: Matrimonio, Familia y Vida

Unidad 6: Trabajo y Economía

Unidad 7: Política, Sociedad y Medio Ambiente

3.2. BIBLIOGRAFÍA

Sagrada Escritura

Sagrada Biblia. (2010). Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española.
Madrid: BAC.

Magisterio

Benedicto XVI. (2009). *Encíclica Caritas in veritate*.

_____. (2005). *El fundamento antropológico de la familia*. Roma: Discurso en el Congreso Familia y comunidad cristiana: formación de la persona y transmisión de la fe.

Catecismo de la Iglesia Católica (1997).

Concilio ecuménico Vaticano II. (1999³). *Documentos del Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*. Madrid: BAC.

_____, *Constitución pastoral Gaudium et spes* (1965).

Conferencia episcopal española. (2006). *Moral política. Magisterio de la CEE 1972-202*. Madrid: EDICE.

Congregación para la Educación Católica. (1995). *Orientaciones para el estudio de la doctrina social de la Iglesia*. Madrid: PPC.

Francisco. (2013). *Exhortación Apostólica Evangelii gaudium*.

_____. (2015). *Encíclica Laudato si'*.

_____. (2106). *Exhortación Apostólica Amoris Laetitia*.

_____. (2018). *Exhortación Apostólica Gaudete et exultate*.

_____. (2019). *Exhortación Apostólica Christus vivit*.

_____. (2020). *Encíclica Fratelli tutti*.

Juan XXIII. (1961). *Encíclica Mater et magistra*.

_____. (1963). *Encíclica Pacem in Terris*.

Juan Pablo II. (1981). *Encíclica Laborem exercens*.

_____. (1981). *Encíclica Familiaris consortio*.

_____. (1987). *Encíclica Sollicitudo Rei Socialis*.

_____. (1991). *Encíclica Centesimus annus*.

León XIII. (1981). *Encíclica Rerum Novarum*.

Pablo VI. (1967). *Encíclica Populorum Progressio*.

_____. (1968). *Encíclica Humanae vitae*.

_____. (1971). *Carta apostólica Octogesima adveniens*.

Pío XI. (1931). *Encíclica Quadragesimo anno*.

Pío XII. (1941). *Radiomensaje La Solemnidad*.

_____. (1944). *Radiomensaje Benignitas et humanitas*.

Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2005). *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*. Madrid: BAC.

Manuales

Alvarado, I. (2014). *La Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid: BAC.

Calvez, J-I. (1991). *La enseñanza social de la Iglesia. La economía. El hombre. La sociedad*. Barcelona: Herder.

Chabot J.L. (1991). *La Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid: Rialp.

Cuadrón, A.A. *et al.* (1996). *Doctrina Social de la Iglesia. Manual Abreviado*. Madrid: BAC.

Fuentes Alcántara, F. (ed). (2014). *Guía para la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid: PPC.

Gómez Rivas, L.M. (2012). *Pensamiento social cristiano*. Universidad Católica de Ávila.

González Belló, J.A. (2019). *No suspendas en doctrina social: una guía de repaso-aprendizaje sobre el pensamiento social de la Iglesia*.

Gutiérrez García, J.L. (2001). *Introducción a la Doctrina social de la Iglesia*. Barcelona: Ariel.

Höffner, J. (1983). *Manual de Doctrina Social Cristiana*. Madrid: Rialp.

- Ibáñez langlois J. M. (1990). *Doctrina Social de la Iglesia*. Pamplona: EUNSA.
- Martín, a. Y santos, p (Coord.). (2016²). *Manual de Doctrina Social de la Iglesia para universitarios*. Madrid: CEU.
- Melé, D. (2009⁴). *Cristianos en la sociedad. Introducción a la Doctrina social de la Iglesia*. Madrid: Rialp.
- Schlag, M. (ed). (2021). *Manual de Doctrina social de la Iglesia. Una guía para los cristianos en el mundo de hoy*. Didaskalos.
- Sois, A. (2015). *Pensamiento Social Cristiano*. Universidad Pontifica de Salamanca.
- Souto Coelho, J., (Coord.). (2002). *Doctrina social de la Iglesia. Manual abreviado*. Madrid: BAC.
- VVAA. (2016). *DOCAT. ¿Qué hacer? La doctrina social de la Iglesia*. Ediciones Encuentro.

Bibliografía de consulta

- Asociación Católica de Propagandistas. (1992). *Conmemoración del centenario de la encíclica Rerum Novarum*. Madrid: Fundación Universitaria San Pablo-CEU.
- Buttiglione, R. (1990). *La doctrina social cristiana: una introducción actual*. Madrid: Encuentro.
- Camacho, I. (2000), *Doctrina social de la Iglesia: quince claves para su comprensión*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Cipriani Thorne, J. L. (1992). *Catecismo de Doctrina Social*. Madrid: Palabra.
- Colom, E. (2001). *Curso de Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid: Palabra.
- Fernández, F., (ed.). (1990). *Estudios sobre la encíclica Sollicitudo rei socialis*. Madrid: Unión Editorial (AEDOS).
- Fernández de la Cigoña, C. y Sánchez Garrido, P. (eds.). (2005). *Bien común y sociedad política*. Madrid: Instituto de Humanidades Ángel Ayala-CEU.
- Galindo, A. (1996). *Moral socioeconómica*. Madrid: BAC.
- Gallego, J.A. (1992). *Estudios sobre la encíclica Centesimus annus*, Madrid: Unión Editorial (AEDOS).
- González-Carvajal, L. (1998). *Entre la utopía y la realidad. Curso de Moral Social*. Santander: Sal Terrae.

Guerrero, F. (2009). *Mensaje social de la Iglesia, de León XIII a Benedicto XVI*. Madrid: Ciudad Nueva.

Iribarren, J. y Gutiérrez García, J.L. (eds.). (1993). *Once grandes mensajes*. Madrid: BAC.

Sols Lucia, J. (ed.). (2014). *Pensamiento social cristiano abierto al siglo XXI. A partir de la encíclica Caritas in veritate*. Santander: Sal Terrae.

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual.
- **Trabajo autónomo del alumnado:** Lectura y comentario de textos básicos o lecturas recomendadas, estudio de casos, discusión de temas, seguimiento y participación en el foro virtual, estudio sistemático de los temas, visionado de películas/documentales, presentación y planteamientos de trabajos, y realización de pruebas escritas y orales.
- **Realización de comentarios de texto y ensayos literarios:** El profesor planteará una serie de cuestiones a los alumnos para que sean analizadas y trabajadas individualmente, a partir de los recursos bibliográficos necesarios, siguiendo las técnicas de comentario presentadas por el profesor. Esto contribuirá a ampliar la visión del alumno sobre la materia, a contrastar la información con otras fuentes y a promover una capacidad de valoración crítico-personal.
- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje

filmográfico para facilitar la comprensión de la materia. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.

- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia.
- **Proyección de videos** relacionados con el contenido propio de la materia.
- **Estudio del alumno:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales...
- **Actividades de evaluación**

5



Evaluación

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media ponderada del examen final escrito (valorado en un 60%) y la evaluación continua (40%), que incluye la realización de un trabajo (con valor del 30%) y la resolución de ejercicios y actividades (10%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un **requisito indispensable** para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen **al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.** El

alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. **No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.**

➤ Evaluación continua (40%)

1. Trabajo (30%)

En el caso de tener el trabajo superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual. No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. **El trabajo realizado con un alto porcentaje de plagio conllevará el suspenso de la asignatura en esa convocatoria.**

2. Resolución de ejercicios y actividades (10%)

Se realizará a lo largo del curso alguna actividad o ejercicio evaluable individual o grupal para poner en práctica lo visto en el temario.

Si bien la asistencia a clase no es obligatoria, se valorará positivamente siendo un medio óptimo para una adecuada asimilación de la materia. Del mismo modo, se valorará positivamente la participación activa en actividades realizadas en clase y aquellas propuestas por la Universidad como formación complementaria, así como el interés por la asignatura mediante las tutorías.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo	30%
Resolución de ejercicios y actividades	10%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continúa

Los criterios para la evaluación del trabajo se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS						CARACT. NEGATIVAS
		1	0,7 5	0, 5	0,2 5	0	
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Los criterios para la evaluación de una exposición oral son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Expresión verbal	10%

Capacidad de exponer	10%
Control del tiempo	10%
Dominio del tema	20%
Organización	20%
Rigor académico	10%
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc)	10%
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.	10%
TOTAL	100%



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

Orientador Académico Personal: encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de Tutorías del profesor docente:

En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica, por correo electrónico y videoconferencia.

7



Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura:

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla*, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

SEMANAS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA
1ª, 2ª y 3ª semana	Introducción y Tema 1	Explicación de la asignatura, de los trabajos y de actividades evaluables. Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.
4ª, 5ª semana	Tema 2	Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.
6ª y 7ª semana	Tema 3	Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.

8ª y 9ª semana	Tema 4	Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.
10ª y 11ª semana	Tema 5	Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.
12ª y 13ª semana	Tema 6	Exposición magistral. Reflexión grupal. Proyección de vídeo.
14ª y 15ª semana	Tema 7 y Repaso	Exposición magistral. Reflexión grupal. Repaso de los principales contenidos de la materia. Contestación a las dudas de cara al examen.
16ª semana	Examen final	Examen final escrito

* Esta programación es orientativa y puede sufrir cambios a lo largo del curso.

ANEXO I

Escenario NUEVA NORMALIDAD

1

Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

2

Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1

Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura

2

Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.